



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

## CERTIFICADO

El Secretario General que suscribe, en su calidad de Ministro de fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, certifica que en el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el día 19 de agosto de 2011, consta que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad lo siguiente:

“ACUERDO N° 50

El Consejo Universitario apoya la invitación efectuada por el Senado Universitario a la comunidad universitaria a conformar un Claustro Triestamental, para deliberar sobre los temas de Educación en general y de Educación Superior en particular.

De acuerdo al documento que el Senado Universitario aprobó para efectuar esta invitación, dicho Claustro *“se realizará para debatir sobre los temas de Educación, para informar y discutir propuestas, pero especialmente para contribuir con análisis y argumentos, en un espacio de conversación y debate de antecedentes con participación amplia donde confluyan las diversas opiniones que, en un primera etapa, permitan pasar del diagnóstico a propuestas más elaboradas que las actuales sobre los siguientes temas específicos: i) Institucionalidad; ii) Financiamiento; iii) Calidad; iv) Acceso y Equidad; y v) Fiscalización y Lucro”*.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
**ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ**  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario

SANTIAGO, 19 de agosto de 2011.

